Santiago, 15 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

"H E C H O E S E N C I A L"

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ

REF.: COMUNICA DISMINUCIÓN DE CAPITAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales, y los artículos 9º y 10º de la Ley de Mercado de Valores, y encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Administradora General de Fondos Security S.A. (en adelante la "Administradora), por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz** (en adelante el "Fondo"), lo siguiente:

A. Disminución de Capital

1. De acuerdo con lo establecido en la Título X. número DOS. numeral 2.1 del Reglamento Interno del Fondo, con fecha **22 de mayo de 2024**, se realizará una disminución de capital en una sola parcialidad por un monto total de **$ 230.000.000,** a través de la disminución del valor de cada una de las cuotas de Fondo**.**

2. El valor para pagar por cada una de las cuotas del Fondo será el siguiente:

Serie	**Monto CLP por Serie**	**Valor por cada cuota (factor de reparto)**
Serie A	$220.663.689	38.753,721285564
Serie S	$9.336.311	39.898,764957265

3. La disminución del valor cuota se realizará el día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, es decir, el **lunes**, **20 de mayo de 2024.**

Finalmente, el pago se efectuará en dinero efectivo, vale vista o transferencia bancaria, conforme a las instrucciones que hubieren otorgado los Aportantes.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General